



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM)**

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las nueve treinta horas del día 16 de diciembre del año 2015, reunidos en la Sala José Reyes Estrada de la Unidad Administrativa Benito Juárez, se celebró la tercera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) presidiéndola el Lic. Javier González Mocken, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Informe de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercidos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

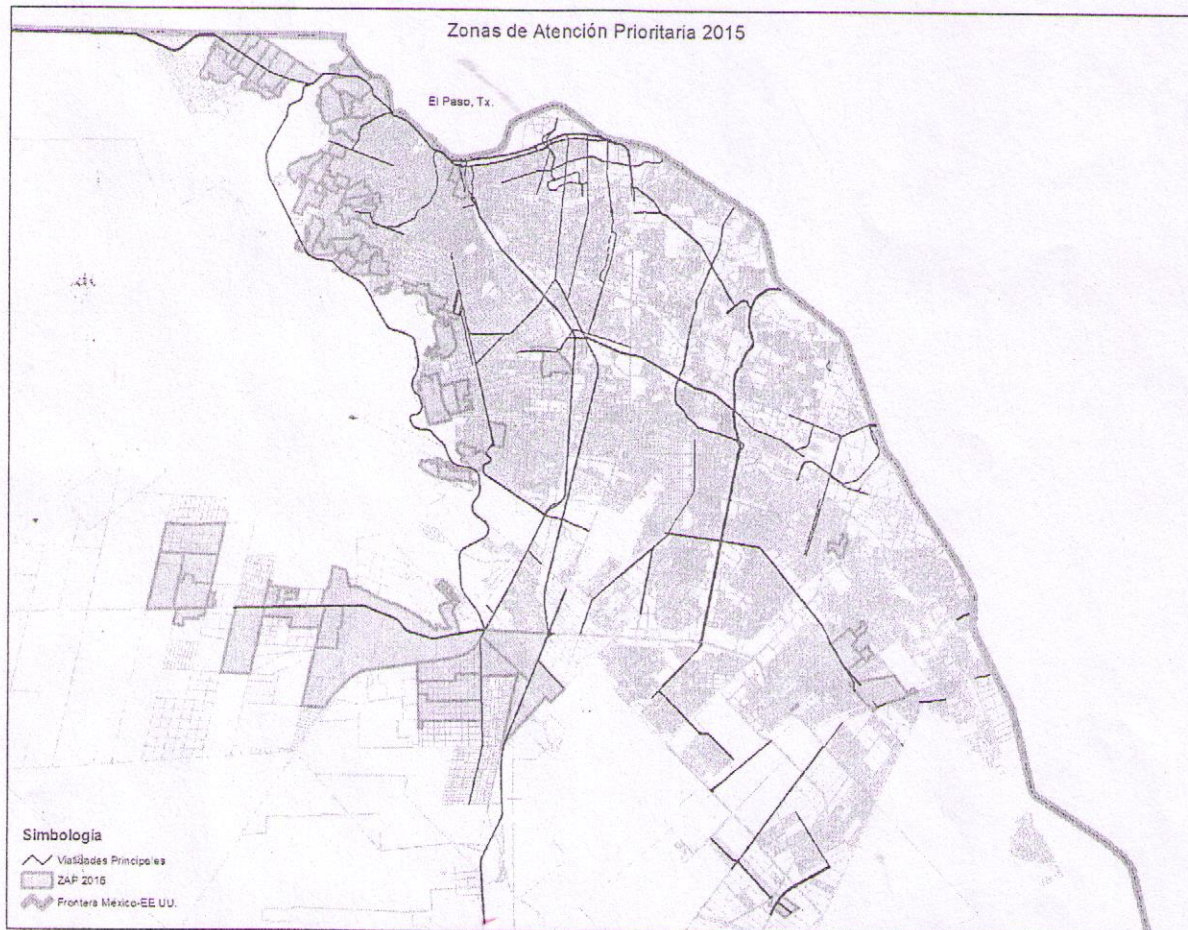
ASUNTO NÚMERO UNO.- El Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro, en su carácter de Coordinador del COPLADEM y el Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken, en su carácter de Presidente del COPLADEM dieron la bienvenida a los presentes y se les hizo saber el motivo de la reunión, el cuál es informar sobre el uso de los recursos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) aplicados a través del COPLADEM.

ASUNTO NÚMERO DOS.- El Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro tomó asistencia de los integrantes del COPLADEM presentes en la sesión, y una vez verificada la asistencia, se declaró existencia de quórum legal y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro, realizó un recordatorio de las disposiciones generales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y los tipo de obras susceptibles a ser ejecutadas con este fondo, señalando que en el año 2014 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de

Aportaciones para la Infraestructura Social, y con ello se presentan una serie de reformas en la Ley de Coordinación Fiscal para dar cumplimiento a dichos lineamientos.

De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), los recursos deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con los grados más altos de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las cuales se ilustran en la siguiente imagen.



Los criterios del CONEVAL para determinar una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), cuando la población presenta al menos tres carencias sociales, en los siguientes rubros: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. También se considera si su ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. En las zonas urbanas el ingreso es de \$1,227.42 pesos mensuales y para las zonas rurales es de \$868.31 pesos mensuales. Para el análisis se toma en cuenta la información distribuida por Áreas Geoestadísticas Básicas (Ageb) establecidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Acto seguido el Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro describió el procedimiento que se realiza para la recepción de solicitudes de infraestructura por parte de los ciudadanos, siendo los centros comunitarios en las reuniones con los vecinos usuarios de los mismos y la Dirección General de Desarrollo Social a través de los comités de vecinos quienes plantean las necesidades, de igual forma a través de las audiencias públicas las solicitudes se realizan al Presidente Municipal siendo canalizadas a obras publicas realizando el seguimiento correspondiente.

Una vez descrito el procedimiento se sometió a punto de acuerdo para el ejercicio fiscal 2016 la ampliación de las vías de acceso al ciudadano para plantear sus propuestas a través de los integrantes y representantes de los diversos sectores que integran el COPLADEM , así como realizar una convocatoria pública, una vez que se tengan las reglas de operación emitidas para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y las zonas de atención prioritaria por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, haciéndalas del conocimiento de los miembros integrantes de este comité. Después del recuento de los votos, todos a favor, quedó autorizado este acuerdo.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto, el Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro, presentó los avances del ejercicio 2015 por un monto de \$186'262,062 (ciento ochenta y seis millones, doscientos sesenta y dos mil, sesenta y dos pesos), los cuales se asignaron de la siguiente manera:

Acciones FISM 2015		
	Aprobado	Ejercido
Total	186,262,062	51,508,969
EDUCACIÓN	20,213,124	12,196,309
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	86,342,028	6,376,292
URBANIZACIÓN	14,978,768	2,348,642
VIVIENDA	49,023,797	27,074,077
ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN	14,945,038	3,069,354
GASTOS INDIRECTOS	759,306	444,296

Se aclaró que estas obras han sido propuestas por la comunidad desde el inicio de la administración.

Acto seguido se solicitó a los integrantes del COPLADEM someter a votación la aprobación del avance del presupuesto 2015 en las acciones descritas en la tabla anterior. Después del recuento de los votos, todos a favor, quedó autorizado. Quedando a la fecha la cantidad en proceso de designación a proyectos de \$972,633 (Novecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos), que sustenta el monto

total autorizado para este Fondo de \$187'234,695 (ciento ochenta y siete millones, doscientos treinta y cuatro mil, seiscientos noventa y cinco pesos).

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Durante esta sesión, se sometieron a consideración de los integrantes del COPLADEM los siguientes acuerdos.

1. Aprobación para el ejercicio fiscal 2016 la ampliación de las vías de acceso al ciudadano para plantear sus propuestas a través de los integrantes y representantes de los diversos sectores que integran el COPLADEM, así como la intervención de los comités de vecinos instalados por Desarrollo Social y realizar una convocatoria pública.
2. Aprobación del avance ejercido del presupuesto del FISM para el año fiscal 2015 por un total de de \$186'262,062 (ciento ochenta y seis millones, doscientos sesenta y dos mil, sesenta y dos pesos).

ASUNTO NÚMERO SIETE.- El Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro concedió el uso de la palabra a la Regidora Griselda Rodríguez quien solicitó pavimentar las calles de acceso a las comunidades rurales, ya que se encuentran en condiciones precarias esas comunidades, así como la explicación del porqué no se considera estas zonas dentro de los programas federales.

A lo que el Ing. Sergio Exiquio Reyes Castro reiteró que la limitante con que cuenta el Fondo de Infraestructura Social Municipal en sus reglas de operación es que sea ejercido en los polígonos que publica la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que el apoyo a estas comunidades podría realizarse a través de fondos del Municipio, provenientes de ingresos propios o recursos provenientes de economías.

La segunda intervención fue por parte del Lic. Julio Vargas que a petición del C. Presidente Municipal explicó el rubro de los Gastos Indirectos, los cuales son ejercidos por la Dirección General de Obras Publicas en la realización de los estudios, laboratorios y controles de calidad que forman parte de los proyectos autorizados.

C. Guadalupe Carrera Hernández intervino en tercera ocasión para tratar un asunto general comentando lo siguiente: Solicitó la verificación de las calles que se encuentran entre la colonia Azteca y Luis Olague, ya que se han convertido en un arroyo y esto causa muchos problemas cada vez que llueve en la ciudad, afectando a la Escuela 6031 cercana a este arroyo.

A lo que el C. Presidente Municipal expuso que este problema puede ser tratado en la mesa técnica del Comité de Aguas Pluviales, se tomaron los datos sobre la ubicación exacta para darle seguimiento.

La cuarta intervención fue realizada por el Ing. Ricardo Manuel Iglesias, comentando que El Club Rotario Ciudad Juárez Industrial está apoyando a la comunidad, dotando de recursos a los más necesitados, por ejemplo este año 2015 se arreglaron 100 casas, se construyó un vivero y apoyo a escuelas con árboles. En 2016 se pretende apoyar a las escuelas con techos y así coordinarse con el Municipio, mientras El Municipio apoyan con la construcción de baños, nosotros como Club arreglaríamos los techos y

proveeríamos de arboles y así trabajar en conjunto en apoyo a las escuelas en las que El COPLADEM esté trabajando. Acordando así una cita posterior para asentar los detalles de la colaboración.

La Regidora Carolina Frederick intervino para señalar que el Sacerdote Mario Manríquez le pidió plantear una solicitud ante el COPLADEM relacionada con la necesidad de un domo para el Seminario de Ciudad Juárez, quien lleva 6 años requiriéndolo, pudiendo así nuevamente presentar la petición y obtener una respuesta.

El Ing. Reyes Castro respondió ante esta intervención que desde el año 2014 los domos salieron del catálogo de inversión y que con el Fondo de Infraestructura Social Municipal no se pueden financiar domos.

La Séptima intervención fue realizada nuevamente por la Regidora Griselda Rodriguez, tratando el asunto de la Escuela Lázaro Cárdenas del Ejido Loma Blanca quien pidió una intervención para hacer una obra evitando la inundación durante la temporada de lluvias.

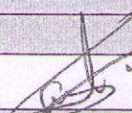
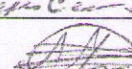

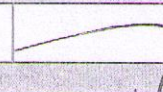
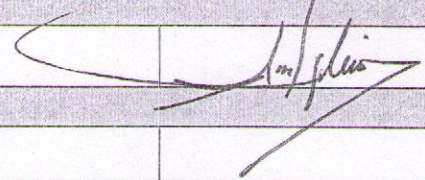
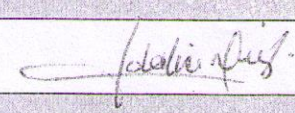
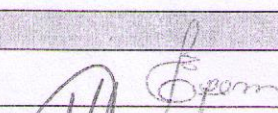

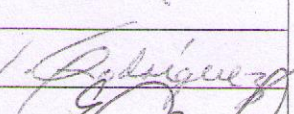
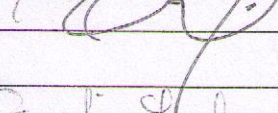
El C. Presidente Municipal respondió a la Regidora que este asunto habría que tratarlo con la Secretaria de Educación, que él personalmente hablaría con el Titular de la misma para que el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, quien es el órgano constructor de escuelas tome en consideración este caso.

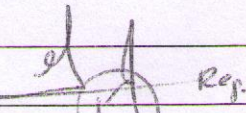
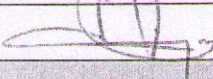
El Regidor Alberto Reyes Rojas en la octava intervención de la sesión, puso a consideración del comité realizar reuniones de manera ejecutiva, ya que se conocen los recursos y su aplicación, no tiene sentido entrar en una dinámica de asuntos que no se van a resolver por parte de este comité.

La novena y final intervención fue realizada por el Lic. Gerardo Hernández Director General de Desarrollo Social quien sugirió se diera a conocer a las instancias correspondientes de determinar las zonas de atención prioritarias, como la CONEVAL, INEGI y SEDESOL para que reconozcan las zonas de pobreza extrema al sur de la ciudad como parte de las zonas de atención prioritaria y beneficiarlas con fondos federales.

De igual forma sometió a consideración del comité que para reforzar la estrategia sugerida por el Ing. Reyes Castro de ampliar las vías para que los ciudadanos expongan sus necesidades de infraestructura, fueran los comités de vecinos órganos coadyuvantes y centrales para recibir las solicitudes a través de las promotorias y asambleas de vecinos. A lo que el comité dio por aprobado por unanimidad de votos dicha propuesta.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), por consiguiente los acuerdos tomados en esta sesión, modifican a los anteriores donde aplique, siendo las 10 horas con 5 minutos del día 16 de diciembre del año 2015.

Nombre de integrante	Nombre de representante que asistió a la reunión	Firma
Presidente del COPLADEM		
C. Javier Gonzalez Mocken		
Coordinador COPLADEM		
C. Sergio Exiquio Reyes Castro		
Representantes de los comités de vecinos		
C. Guadalupe Carrera Hernández	<i>Sergio Carrera</i>	<i>Sergio Carrera</i>
C. Maria Teresa Cerros Lechuga	<i>Ma Teresa Cerros L</i>	<i>Ma Teresa Cerros L</i>
C. Lidia Aquino Trinidad	<i>Lidia Aquino Trinidad</i>	
Representante de las instituciones educativas de nivel superior		
C. Ricardo Duarte Jáquez	<i>Mtra - Liliana V. Ramos Hto</i>	
Representante de los órganos de participación ciudadana		
C. Mario Humberto Manríquez Martínez		
Representante de los clubes de servicio		
C. Ricardo Manuel Iglesias Stell		
Representante del Consejo Coordinador Empresarial		
C. Alejandro Ramírez Ruíz		
Representante de las organizaciones obreras		
C. Jesús José Díaz Monarrez	<i>EMMA IDALIA DIAZ G72</i>	
Representante del Consejo de Planeación Urbana		
C. Roberto Mora Palacios		
Síndico Municipal		
C. Fernando Martínez Acosta		
Regidores de las Comisiones		
C. Mireya Porras Armendariz	<i>Mireya Porras Armendariz</i>	
C. Zuri Saddy Medina Reyes	<i>Zuri Saddy Medina R.</i>	
C. Alberto Reyes Rojas		
C. José Márquez Puentes		
C. María Griselda Rodríguez Alvidrez	<i>Griselda Rodríguez Alvidrez</i>	
C. Evangelina Mercado Aguirre	<i>Evangelina Mercado A</i>	
C. Baltazar Javier Sáenz Islas		
C. Carolina Frederick Lozano	<i>Carolina Frederick L.</i>	<i>Carolina Frederick L.</i>

Nombre de integrante	Nombre de representante que asistió a la reunión	Firma
Funcionarios de la Administración Municipal		
C. Jorge Mario Quintana Silveyra		
C. Miguel Ángel Calderón Rodríguez		
C. Gerardo Hernández Ibarra	LIC. Gerardo Jiménez Estillo	
C. Héctor Manuel Anguiano Herrera	Arq. Javier Arroyos	
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en Ciudad Juárez		
C. Luis Carlos Calleros Moreno		
Representante del COPLADE del Gobierno del Estado		
C. Jaime Herrera Corral		